



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Huete Cervigón.
D. José Ángel Gómez Buendía.
D. Pedro José García Hidalgo.
D. Carlos Navarro Arribas.
D^a. Marta María Segarra Juárez.
D. José María Martínez López.

Concejales:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.
D. Ángel Llorens Zafra.
D^a. Esther Martínez Sancho.
D^a. M^a Jesús Gomez del Moral Martínez.
D. Jesús Neira Guzmán.
D^a. Nieves Mohorte Pajarón.
D. Enrique Hernández Valero.
D^a. Alicia Fernández García.
D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.
D^a. Susana de los Santos Blanco.
D. José Ignacio Benito Moreno.
D^a. Laura Martínez Triguero.
D^a M^a Jesús Amores Molero.
D. Antonio Carrasco Valladolid.
D. Antonio Calvo Sanz.
D^a. Ana María Sánchez Domingo.
D. Pablo García Rubio.
D^a Ana Cruz Muñoz.

Interventor General Municipal Acctal.:

D. Luis Alberto Marín Ruiz.

Secretario General del Pleno:

D. Francisco Suay Ojalvo.

Los señores que al margen se relacionan, miembros del **PLENO** se servirán concurrir en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, a la **Sesión Ordinaria** que se celebrará en primer llamamiento el próximo martes día **11 de OCTUBRE de 2017 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de **ACORDAR** sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega a los señores concejales que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

Cuenca, 6 de octubre de 2017.
Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión ordinaria, el próximo miércoles, día 11 de octubre de 2017 a **las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 12 de septiembre de 2017.

2º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre respuesta expresa a recurso de reposición interpuesto contra acuerdo plenario de 26 de mayo de 2017 relativo a resolución de la adjudicación del PAU del Sector Único de Villa-Román IV del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de la Modificación puntual nº 49 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre interposición de recurso contencioso administrativo contra resolución de la Consejería de Bienestar Social por la que se desestima el requerimiento interpuesto por el Ayuntamiento de Cuenca sobre la financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de la ordenanza fiscal nº 1 Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

3.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal nº 7 Reguladora de la tasa por el suministro de agua.

3.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal nº 8 Reguladora de la tasa por el servicio de alcantarillado.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O./c.v.h.



3.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal nº 9 Reguladora de la tasa por el servicio de depuradora de aguas residuales.

3.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal nº 26 Reguladora de la tasa por los servicios del cementerio municipal.

3.8.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal nº 24 Reguladora de la tasa por el servicio de prevención y extinción de incendios, prevención de ruinas, derribos, salvamentos y análogos.

3.9.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del calendario fiscal ejercicio 2018.

3.10.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación del callejero fiscal.

3.11.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial de modificación de la ordenanza general de Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público municipales.

3.12.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aportación extraordinaria por parte del Excmo. Ayuntamiento para financiar arte de la paga extra pendiente de 2012, con el sobrante de la cantidad solicitada al Fondo de Ordenación para la ejecución de sentencia 18/2015 de los trabajadores de la Fundación de Cultura.

3.13.- Aprobación,, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la aportación económica anual a la Fundación Patronato de la Semana de Música Religiosa de Cuenca. Importa anual 105.000 euros. Duración 3 años.

3.14.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación mediante renting de bienes de equipo para césped artificial en Campo Obispo Laplana y pista de atletismo en instalaciones Luis Ocaña. Importe total 735.726,96 euros. Importe anual 122.621,16 euros. Duración seis años.

3.15.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos y reparo de gastos de ejercicios cerrados.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O./c.v.h.



3.16.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación mediante renting de un vehículo autobomba forestal pesado. Importe total 503.408,64 € IVA incluido. Duración: 96 cuotas mensuales. Ocho años. 62.926,08 euros anuales.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.

Único.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de nombramiento de miembro para el Patronato de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, designado por este Ayuntamiento, de conformidad con el art. 9) 1.4 de sus Estatutos.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 5610 al 6113 de 2017, de acuerdo al artículo 123, 1,a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de la empresa CAPRISA S.A. en el presupuesto del IMD.

1.3.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 27 de julio de 2017, correspondiente a los datos del seguimiento del Plan de Ajuste-segundo trimestre.

1.4.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 27 de julio de 2017, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el segundo trimestre del presupuesto para el ejercicio 2017.

1.5.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 13 de septiembre de 2017, correspondiente a los datos de las líneas fundamentales de los presupuestos 2017/2018.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en defensa de las Pensiones Públicas.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O./c.v.h.



2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para dar solución al mal estado en que se encuentra el Barrio de los Tiradores Altos.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre atención integral de las deficiencias que sufre la Pedanía de Valdecabras.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en apoyo a las organización sindicales CCOO y UGT en defensa del Sistema Público de Pensiones.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre el ejercicio del Derecho a la Información de los Miembros de la Corporación.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 10 Reguladora de la Tasa por el Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre debate para proscribir el insulto y la descalificación como formas de acción política en el Ayuntamiento de Cuenca.

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para apoyar y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.

3º.- PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.